

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL UNCo**  
**Amparada por programas de movilidad bajo convenios con universidades extranjeras**

**1º SEMESTRE 2025**

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue abre la “Convocatoria de Movilidad Internacional UNCo” destinada a estudiantes de grado para realizar intercambios internacionales en el 1er. semestre del año 2025, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones de participación.

**BASES Y CONDICIONES**

**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Ofrecer a los estudiantes de grado de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) la oportunidad de cursar un semestre en una institución extranjera contraparte, con la cual la UNCo ha establecido un programa de movilidad académica, como parte de los estudios formales en desarrollo en la Universidad.
- Consolidar un avance concreto en el plan de estudios de la carrera académica de los estudiantes de la UNCo, incorporando una experiencia novedosa de ampliación en la formación académica y de crecimiento personal de alcance internacional.
- Fomentar la cultura de la internacionalización universitaria en la UNCo y fortalecer las acciones internacionales de los estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto.
- Promover las vinculaciones de la UNCo con instituciones extranjeras con el fin de incrementar la visibilidad internacional de todas las actividades de la institución y consolidar las acciones de la Universidad para favorecer su inserción en el ámbito regional e internacional.

**DESTINATARIO/AS**

Estudiantes de todas las carreras que se dictan en las Unidades Académicas de la UNCo que cumplan las condiciones de participación de la convocatoria.

**UNIVERSIDADES DE DESTINO**

El listado de Universidades de destino se encuentra disponible en el [Anexo I](#).



### **PERIODO DE MOVILIDAD**

1er. semestre del año 2025.

La posibilidad de movilidad efectiva del estudiante se podrá ver condicionada por los requisitos de ingreso y permanencia en el país de destino, tales como requisitos sanitarios, visa, vigencia del pasaporte, requisitos de seguros y asistencia al viajero con cobertura específica.

*Observación:* las fechas exactas de viaje y estadía en el exterior se determinarán de acuerdo al calendario académico de cada Universidad de Destino (UD).

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Ser estudiante regular de la UNCo.
- Haber aprobado el 40 % de las materias correspondientes al Plan de estudio de la carrera.
- Tener un buen rendimiento académico (se sugiere un promedio mínimo 7).
- Presentar la documentación solicitada en la presente Convocatoria, en tiempo y forma.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. Formulario de postulación. [Disponible aquí.](#)
2. Certificado de alumno regular.\*
3. Historial Académico ( debe incluir: porcentaje de asignaturas cursadas y aprobadas y promedio, con y sin aplazos)
4. Copia digital del pasaporte (en su defecto comprobante de pasaporte en trámite).
5. Carta de motivación personal dirigida al Comité Evaluador (sin formato preestablecido), de no más de una carilla y firmada por el estudiante. Cantidad:1.
6. Carta de recomendación de un docente. dirigida al Comité Evaluador (sin formato preestablecido), de no más de una carilla y firmada y sellada por el docente. Cantidad:1.
7. Curriculum Vitae (resumido – no es necesario adjuntar certificados).
8. Si fuera necesario: documentación que certifique conocimiento del idioma de la Universidad de Destino seleccionada.

***Aclaración:*** la documentación a presentar y requisitos a cumplir en cada Universidad de Destino pueden diferir de las especificadas en esta Convocatoria. Los términos específicos en cada caso son establecidos en los acuerdos o convenios que dan origen al Programa de Movilidad. Los mismos serán informados al postulante una vez seleccionado y/o aceptada la movilidad.



## **EVALUACIÓN DE POSTULACIONES**

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales convocará un Comité Evaluador, integrado por autoridades y docentes de la UNCo, para evaluar todas las postulaciones de estudiantes a la Convocatoria que completen la documentación requerida en tiempo y forma.

### ***Etapas 1. Evaluación general de postulantes***

El Comité evaluará todos los postulantes para determinar quienes se encuentran en condiciones para realizar las movilidades internacionales propuestas, de acuerdo a al mérito académicos de cada postulante, la motivación personal, los requerimientos de las Universidades de Destino elegidas y otros criterios establecidos por el Comité, el cual podrá solicitar una entrevista personal a los estudiantes para ampliar la información proporcionada. A partir de esta evaluación, se conformará un listado de estudiantes en condiciones de participar de los programas de intercambio internacional de la UNCo.

### ***Etapas 2. Evaluación de postulantes para obtener la ayuda económica parcial***

A partir del listado de estudiantes resultado de la Etapa 1, el Comité Evaluador conformará, un orden de mérito para otorgar la ayuda económica parcial (detallada en el ítem siguiente). Serán beneficiarios de estas ayudas económicas los primeros cuatro (4) estudiantes que establezca el orden de mérito y serán considerados estudiantes suplentes, quienes continúen en el orden de mérito.

## **FINANCIAMIENTO**

Se otorgarán cuatro (4) ayudas económicas parciales de \$1.171.500 cada una, por única vez y con el objetivo de colaborar en el pago de: pasajes, manutención (alimentación y alojamiento durante la estadía) y seguros (de vida, salud y viajero internacional), según criterio del estudiante.

Además, los estudiantes seleccionados quedarán exentos de cualquier costo académico (matricula/cuota mensual/pago de exámenes o similar) en la Universidad destino.

### **IMPORTANTE:**

Todos los estudiantes seleccionados que realicen la movilidad internacional a partir de esta Convocatoria, tanto aquellos que obtengan la ayuda económica parcial, como los que no la obtengan y deseen autofinanciarse, deberán aportar los recursos necesarios para cubrir la actividad en su totalidad.



## **RESULTADOS**

Los resultados de la Convocatoria serán informados mediante correo electrónico a todos los postulantes y a las autoridades de las Unidades Académicas y publicados en las redes sociales y web de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la UNCo.

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 30 de septiembre del 2024- 13:00 hs  
La documentación recibida fuera del plazo establecido y/o incompleta no será considerada.

## **MODO DE POSTULACIÓN**

La postulación será en formato digital

Todos los documentos deben ser completados en computadora, no se aceptarán documentos completados a mano, ni escaneados ilegibles.

Todos los documentos solicitados deberán ser enviados en formato pdf, de manera individual, ordenados numéricamente de acuerdo a lo indicado en el apartado “Documentación a presentar”.

Ej: “1\_Formulario de postulación\_Apellido nombre”.

La postulación debe ser enviada al Correo electrónico:  
[movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar](mailto:movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar),

Asunto del mail: Convocatoria OUT\_1\_2025\_ Apellido Nombre\_

## **CONSULTAS:**

Subsecretaría de Relaciones Internacionales – Universidad Nacional del Comahue

Lic. Cynthia Olartes - [movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar](mailto:movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar)

## **CHARLAS INFORMATIVAS:**

**Presencial:** miércoles 11 de septiembre – 13:00 hs – Salón Azul, Biblioteca Central, sede Neuquén.

**Virtual:** Viernes 13 de septiembre – 13:30 hs. mediante ZOOM [Inscripción AQUÍ](#)

